



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura  
IES Poetas Andaluces  
Curso 2019-2020**

## **ÍNDICE:**

- 1.-Justificación normativa**
- 2.-Introducción a la materia**
- 3.-Composición y organización del Departamento de Lengua Castellana y Literatura**
- 4.-Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Alumnado a quien va dirigida la programación**
- 5.-Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**
- 6.-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Objetivos de Lengua Castellana y Literatura y relación con las competencias clave**
- 7.-Relación de Lengua Castellana y Literatura con los elementos transversales del currículo**
- 8.-Metodología. Materiales y recursos didácticos**
- 9.-Contenidos. Secuenciación y ordenación de los contenidos**
- 10.-Medidas de atención a la diversidad**
- 11.-Evaluación. Criterios de evaluación. Estándares de evaluación, instrumentos de calificación y peso de los mismos**
- 12.-Actividades extraescolares**
- 13.-Evaluación de la práctica docente y de los resultados escolares**
- 14.-Medidas para la revisión y mejora de la programación**

## **ANEXOS**

**I- Programación de Latín.**

**II-Programación de Taller de teatro.**

## **1.-Justificación normativa**

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, junto con los ámbitos lingüístico y social de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Texto consolidado, última modificación del 29 de julio de 2015.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- RD 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (excepto los siguientes artículos derogados: 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y disposición adicional primera).

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

## **2.-Introducción a la materia**

La finalidad que se persigue en la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos y alumnas adquieran elementos básicos de la cultura, que desarrollen hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. Asimismo, se pretende que los alumnos/as para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad globalizada.

El primer requisito que debe cumplir una persona para desenvolverse dentro de un contexto cada vez más plurilingüe y multicultural es la capacidad de la comunicación. En este sentido, el aprendizaje de la propia lengua tiene especial

relevancia, ya que favorece que los procesos psicológicos básicos vayan progresando, y, de esta manera, contribuye al desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas en todos sus aspectos. Por tanto, el primer objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones (pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria). De este modo, aporta a los alumnos y alumnas las herramientas necesarias para desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas de la vida familiar, social y profesional.

El currículo se organiza en cuatro bloques de contenido: comunicación oral (escuchar y hablar), comunicación escrita (leer y escribir), conocimiento de la lengua y educación literaria. El primer bloque resulta relevante para el desarrollo personal del alumno/a, puesto que la forma de hablar y de escuchar determina la percepción que las demás personas tengan de ella, así como el modo de relacionarse. Se persigue con este bloque que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados acordes a la situación comunicativa, y realizar escucha activa interpretando de manera correcta las ideas del otro. Respecto al segundo bloque, mediante la lectura y la escritura se ponen en marcha los procesos cognitivos que ayudan a construir el conocimiento del mundo, de las demás personas y de uno mismo. A través de la comunicación escrita, el alumno/a será capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, además de reconocer las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que, desde su práctica en el aula, se proyectan en todas las esferas de la vida y a todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender y leer por placer. De la misma forma, la enseñanza de los procesos de escritura persigue conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de los mismos antes de la redacción definitiva. El conocimiento de la lengua se plantea como un aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como el desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Por último, el bloque de Educación Literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de ocio, de conocimiento del mundo y de sí mismos, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se limite únicamente a los años de estudio académico.

En definitiva, con todo esto podemos concluir que la materia de Lengua Castellana y Literatura persigue la creación de hombres y mujeres conscientes de su competencia comunicativa y con interés en su desarrollo y mejora, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Todo ello a través de la reflexión acerca de los mecanismos del uso oral y escrito de su propia lengua, y de la capacidad de interpretar y valorar el mundo, así como de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de importantes obras literarias.

### **3.-Composición y organización del departamento didáctico**

#### **Materias y ámbitos asignados al Departamento**

Los ámbitos y materias asignados a este departamento son los siguientes:

- Lengua Castellana y Literatura de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, en los cursos 1º y 4º de ESO.
- Latín de 4º de ESO.
- Taller de teatro en 2º ESO

#### **Miembros del Departamento**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está constituido por cuatro profesores/as. A continuación, se incluyen los miembros de este Departamento, las materias y/o ámbitos que imparten, los grupos que les han sido asignados, así como los cargos que ostentan durante el presente curso.

- D<sup>a</sup> Inés Jiménez Fernández
  - Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.
  - Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO, grupo A.
  - Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, grupos A y B
  - Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.
  - Tutora de 4º A.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Zaragoza Pacheco
  - Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.
  - Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, grupo C.
  - Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, grupo C.
  - Latín en 4º ESO.
  - Tutora de 4º C.
- D<sup>a</sup> Inmaculada Ríos Podadera
  - Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.
  - Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, grupo B.
  - Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO, grupos B y C.
  - Tutora de 2º B.
- D<sup>a</sup> María Dolores Berdún Martín
  - Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.
  - Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, grupo A.
  - Taller de teatro, 2º ESO.
  - Latín en 4º ESO.
  - Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO.
  - Jefatura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
  - Responsable de la Biblioteca Escolar.

#### **4.-Características del alumnado de la etapa y del alumnado del centro**

El IES Poetas Andaluces es un centro de Educación Secundaria Obligatoria que acoge en torno a 300 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 16-18 años, edad de afirmación de la personalidad, en la que frecuentemente se presentan alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia.

El alumnado proviene del municipio de Arroyo de la Miel y algunos de localidades colindantes, como Torremolinos. El número de matrículas varía a lo largo del curso, aunque no de manera significativa a lo largo del curso, suelen producirse altas y algunas bajas durante el año escolar. Es un alumnado que pertenece a familias de nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, las cuales suelen colaborar y participar de manera activa, y casi siempre positiva, en las actividades del centro y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

Durante la ESO, los alumnos/as se enfrentan a importantes cambios intelectuales y cognitivos. Estos cambios generan un gran interés en el docente, puesto que van a ser los marquen las pautas a la hora de establecer los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que a partir de los 12 años se adquiere el pensamiento de carácter abstracto, que permite la resolución de problemas complejos, el cual no se verá consolidado hasta los 15 años, aproximadamente. No obstante, no todo el alumnado desarrolla de igual manera y al mismo ritmo las capacidades y destrezas, de ahí que esta etapa sea abierta y flexible, posibilitando la atención a la diversidad, su adaptación a cualquier contexto o situación específica, arbitrando las medidas oportunas de apoyo que permitan a cualquier alumno/a alcanzar su nivel de desarrollo óptimo.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria coincide con la preadolescencia y primera adolescencia de los alumnos/ as. En esta edad, el cambio que experimentan los alumnos es muy significativo. Afecta tanto a su desarrollo físico e intelectual, como al ámbito afectivo. Alrededor de los 12 años, siguiendo el planteamiento de Piaget, comienza la adquisición del pensamiento formal, esto es, los alumnos /as empiezan a pensar en términos de posibilidades y a manejar conceptos abstractos. En general, la maduración intelectual depende más de la edad de desarrollo que la cronológica, por lo que en el aula habrá alumnos /as con una competencia cognitiva variada. Al principio, será mayor el número de alumnos /as con pensamiento concreto y, al final, serán más los que hayan adquirido el pensamiento formal. Aquellos alumnos /as cuya capacidad cognitiva sea la propia del pensamiento concreto, habrán tenido que usar su capacidad para memorizar los contenidos y así poder superar los niveles que se les han exigido. El pensamiento formal les permitirá ir adquiriendo el razonamiento hipotético deductivo y podrán realizar operaciones lógico-formales. A medida que avancen en esta etapa, para pensar necesitarán menos de las experiencias concretas y podrán usar los conceptos abstractos. El pensamiento abstracto permite al alumnado participar e intervenir en la planificación de situaciones que no han experimentado previamente; para conocer la realidad e intervenir sobre ella, los alumnos/ as deben conocer y dominar diferentes códigos de representación, especialmente el lenguaje.

Respecto a las características específicas del alumnado, y siguiendo de nuevo las pautas marcadas por las teorías de Piaget y Vigotsky, destacamos las siguientes:

- Cambios corporales, sobre todo en la esfera sexual.
- Desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo propio del pensamiento científico.
- Reflexión intuitiva acerca del lenguaje.
- Juicios sobre la aceptabilidad y la gramaticalidad de oraciones.
- Autoafirmación de la personalidad
- Desarrollo del espíritu crítico.
- Notable emotividad.

Debemos tener muy presente que cada alumno y alumna manifiesta sus propias diferencias respecto al resto del alumnado y en interacción con éste. Debemos responder a la pluralidad de necesidades, aptitudes, intereses y distinciones para crear, dentro de lo posible, un modelo educativo eminentemente comprensivo que responda a una enseñanza personalizada en la que se tengan en cuenta las peculiaridades de cada estudiante y se adapte a ellas. En nuestra programación hacemos referencia a la presencia de estas diferencias específicas entre los alumnos/as y a su incidencia a la hora de aplicar nuestras propuestas a una actuación de enseñanza-aprendizaje concreta. La atención a la diversidad atenderá a estos factores.

## **1º ESO**

Contamos con tres grupos de 1º ESO: el grupo 1ºA, el grupo 1ºB y el grupo 1º C, con 30 alumnos/as cada uno. Las edades de este alumnado oscilan entre los 11 (a punto de 12 antes del 31 de diciembre) hasta los 14. Desde el curso 2017-2018, el alumnado de este curso es organizado en cuatro grupos heterogéneos para rebajar la ratio. La propuesta obtuvo tan buenos resultados, que desde el curso pasado se han sumado las otras dos áreas instrumentales (matemáticas e inglés). Se trata de una medida de carácter general que facilita tanto la impartición de la asignatura, como una atención más personalizada al alumnado, ya que los grupos quedan reducidos a unos 21-22 alumnos/as. Una vez obtenidos los resultados de la evaluación inicial y, en algunos casos, vistas las dificultades con el idioma, así como atendiendo a la información aportada por los tutores/as de 6º de Primaria en las distintas reuniones de tránsito, se ha organizado un grupo de Refuerzo de Lengua para todos aquellos alumnos/as de cualquiera de los tres grupos que así lo necesiten.

## **2º ESO**

Son tres los grupos de 2º ESO: el grupo de 2ºA, con 30 alumnos/as de los cuales 6 están en el grupo de PMAR; 2º B, con 30 alumnos/as; 2ºC, con 29 alumnos/as.

## **3º ESO**

El alumnado de 3º ESO se distribuye en tres grupos: 3º A, con 28 alumnos/as (8 de los cuales cursan PMAR); 3º B, con 27 (8 de los cuales cursan PMAR); 3º C, con 25 alumnos/as.

## 4º ESO

En 4º ESO hay tres grupos (A, B, C) con 20, 21 y 19 alumnos/as, respectivamente. Tal y como sucede en 1º, una vez obtenidos los resultados de la evaluación inicial y, en algunos casos, vistas las dificultades con el idioma y con la materia pendiente de cursos anteriores, se ha organizado un grupo de Refuerzo de Lengua para todos aquellos alumnos/as que así lo necesiten.

## 5.-Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias clave

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararlos para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

### • Competencia en comunicación lingüística

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, así como para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera del aula.



Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos (léxicos, semánticos, gramaticales, fonológicos y sintácticos). Es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con cuidada atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática, como son el espíritu crítico, el respeto por los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

#### • **Competencias sociales y cívicas**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante a las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

Mediante el lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos conforme a los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

#### • **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, al tiempo que son consideradas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine, fotografía, ...). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y

crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

- **Competencia digital**

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar. En esta materia, el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.).

- **Competencia de aprender a aprender**

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en

estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

## **6.-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Objetivos de Lengua Castellana y Literatura. Relación con las competencias clave**

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>

<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p>

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)  Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

## Objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## **7.-Formas en las que se incorporan los elementos transversales al currículo en Lengua Castellana y Literatura**

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son los siguientes:

- la promoción de hábitos saludables de vida
- la prevención de drogodependencias
- la violencia de género
- el sexismo
- el racismo
- la xenofobia
- el acoso escolar

Asimismo, contribuye a la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

## **8.-Metodología. Materiales y recursos didácticos**

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador,



promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en

diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral: exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa.

El bloque conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que

fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Igualmente, abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura.

Los materiales y recursos didácticos a emplear durante el curso son los siguientes:

### **Generales:**

- Cuaderno de actividades.
- Recursos audiovisuales (pizarra digital y otros) para proyectar documentales, vídeos, películas, presentaciones en *power point*, etc.
- Ordenador con acceso a Internet desde el que poder acceder a páginas de interés para la asignatura.
- Móvil bajo supervisión del profesorado, para buscar información y acceder a textos y páginas de consulta.
- Fotocopias y apuntes aportados por el profesor.
- Diccionarios, libros de consulta y lecturas catalogados en la Biblioteca del Centro.

### **Particulares:**

1º ESO: Lengua y Literatura 1º ESO. Proyecto Aprender es Crecer, Editorial Anaya

2º ESO: Lengua y Literatura 2º ESO. Proyecto Aprender es Crecer, Editorial Anaya

3º ESO: Lengua y Literatura 3º ESO. Proyecto Aprender es Crecer, Editorial Anaya

4º ESO: Lengua y Literatura 4º ESO. Proyecto Aprender es Crecer, Editorial Anaya

## **9.-Secuenciación y ordenación de los contenidos**

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Tras analizar los resultados obtenidos en la evaluación inicial, los contenidos de cada uno de los cursos se han distribuido conforme a estos. De tal modo, se han priorizado en las primeras unidades de 1º ESO aquellos contenidos relacionados con la expresión escrita, la ortografía y la presentación de textos, pues es en estos puntos donde hemos detectado más dificultades. Si bien es cierto que dichos contenidos son más propios de la Educación Primaria, somos conscientes de la necesidad e importancia que la buena ortografía, la caligrafía y la elaboración y presentación de distintos tipos de textos tienen no solo para nuestra materia, sino para todas las asignaturas que conforman el currículo de Secundaria. Los resultados obtenidos en la evaluación inicial de 2º ESO han sido bastante satisfactorios, lo que refuerza nuestra apuesta por los grupos flexibles y la reducción de la ratio en 1º. Así, la secuenciación de los contenidos responde a lo previsto en el currículo de 2º. Respecto a 3º y 4º ESO, se hace necesario un repaso inicial de los contenidos gramaticales trabajados en el curso anterior. En concreto, una revisión de las categorías gramaticales y el concepto de sintagma en 3º, y un repaso de la oración simple y sus componentes en 4º. En este curso, proponemos retrasar el estudio y evaluación de la oración compuesta a segundo trimestre, dadas las dificultades

detectadas en dicha evaluación inicial. Con respecto a la literatura, consideramos de mayor utilidad para nuestro alumnado desde la perspectiva de la continuación con estudios superiores y/o ciclos formativos, reducir los contenidos teóricos de literatura en las últimas unidades y sustituirlos por el comentario de textos (herramientas estilísticas y expresión escrita), así como por pautas para la redacción de textos como el curriculum vitae o trabajos de investigación.

Los contenidos de cada uno de los cursos se han distribuido conforme a las siguientes unidades didácticas:

## **1) Distribución de los contenidos de 1ºESO**

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### UNIDAD 1: La familia

- El texto y sus clases.
- La palabra.
- Las presentaciones y las fórmulas de cortesía.
- La división en sílabas.
- El texto autobiográfico. ¿Quién soy?
- Cómo presentar un escrito. El cuaderno y los trabajos.

#### UNIDAD 2: Los viajes y las aventuras

- La narración.
- El texto narrativo.
- El nombre.
- La narración oral.
- Las reglas de acentuación.
- Microrrelatos.

#### UNIDAD 3: Las personas y los lugares

- La descripción.
- El texto descriptivo.
- El adjetivo.
- La descripción oral.
- La acentuación de diptongos e hiatos.
- El cómic

#### UNIDAD 4: Las ciencias y los deportes

- La exposición.
- El texto expositivo.
- Los determinantes y los pronombres.
- La exposición oral.
- La tilde diacrítica.
- El trabajo de investigación

## SEGUNDO TRIMESTRE

### UNIDAD 5: Los medios de comunicación

- Los textos periodísticos.
- Las noticias.
- El verbo.
- El telediario.
- El uso de mayúsculas y minúsculas.
- El mapa del tiempo.

### UNIDAD 6: Las profesiones

- El diálogo.
- La conversación.
- La conjugación verbal.
- La entrevista.
- La letra *b*.
- Las gráficas.

### UNIDAD 7: Una alimentación sana

- Los textos de la vida diaria.
- El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
- El resumen en voz alta.
- La letra *v*.
- Una receta de cocina.

### UNIDAD 8: Los sentimientos y las emociones

- Los géneros literarios.
- El texto literario.
- El enunciado y la oración.
- La lectura en voz alta.
- La letra *g* y la letra *j*.
- El diario personal.

## TERCER TRIMESTRE

### UNIDAD 9: Los mundos imaginarios

- Los recursos literarios.
- Metáforas y comparaciones.
- El predicado.
- El trabalenguas.
- La letra *h*.
- Metáforas visuales.

#### UNIDAD 10: La narración de historias

- Las narraciones literarias.
- El significado de las palabras.
- Una sesión de cuentacuentos.
- Las letras *c, z, qu, k*.
- Contamos cuentos. Narración oral.

#### UNIDAD 11: Los espectáculos

- El teatro.
- El texto teatral.
- La diversidad lingüística.
- Dramatización de un texto teatral.
- El punto y los dos puntos.
- El cartel.

#### UNIDAD 12: Tu localidad

- La poesía.
- El texto poético.
- Las lenguas de España.
- Canciones y poemas.
- La coma y el punto y coma.
- Preparamos una antología poética. Los poetas cercanos.

## 2) Distribución de los contenidos de 2ºESO

### PRIMER TRIMESTRE

#### UNIDAD 1

- El texto y el enunciado
- La comunicación
- Las reglas generales de acentuación
- La comunicación escrita
- La lectura en voz alta

#### UNIDAD 2

- El texto narrativo
- La palabra
- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos
- El texto narrativo
- La narración oral

#### UNIDAD 3

- El texto descriptivo
- La palabra y su significado

- Casos especiales de acentuación
- La descripción literaria
- La descripción oral

#### UNIDAD 4

- Los textos prescriptivos: instructivos y normativos
- El origen de las lenguas de España
- La letra *g* y la letra *j*
- El texto normativo
- Indicaciones orales para un itinerario

### SEGUNDO TRIMESTRE

#### UNIDAD 5

- Los textos expositivos, argumentativos y dialogados
- El sintagma y la oración
- La letra *h*
- El texto explicativo
- La conversación y el coloquio

#### UNIDAD 6

- Los textos periodísticos y publicitarios
- El sintagma nominal, adjetival y adverbial
- Palabras homófonas con o sin *h*
- El eslogan publicitario
- El anuncio publicitario

#### UNIDAD 7

- Los textos de la vida cotidiana
- El sintagma verbal (I): el complemento directo e indirecto
- La letra *b* y la letra *v*
- El léxico administrativo
- La instancia

#### UNIDAD 8

- El texto literario
- El sintagma verbal (II): el complemento de régimen y los complementos circunstanciales
- Palabras homófonas con *b* y con *v*
- Recursos literarios cotidianos
- El cartel publicitario
- El caligrama



## TERCER TRIMESTRE

### UNIDAD 9

- El género narrativo
- El sintagma verbal (III): el atributo y el predicativo
- El dígrafo *ll* y la letra *y*
- El microrrelato
- Los cuentos tradicionales

### UNIDAD 10

- El género didáctico
- Las clases de oraciones (I)
- Los parónimos con *ll* y con *y*
- El texto didáctico
- Los refranes y los proverbios

### UNIDAD 11

- El género poético
- Las clases de oraciones (II)
- La raya, los paréntesis y los corchetes
- El texto poético
- Recitado de poesía

### UNIDAD 12

- El género teatral y el cine
- El análisis sintáctico
- El guión y las comillas
- El texto teatral
- La dramatización de un texto teatral

## 3) Distribución de los contenidos de 3º ESO

### PRIMER TRIMESTRE

#### UNIDAD 1

- El origen de las lenguas de España.
- Lengua oral y escrita.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Los géneros y los subgéneros literarios.
- Comparaciones y metáforas.
- Un libro de recetas.

## UNIDAD 2

- El enunciado, la oración y el sintagma.
- Cuenta una anécdota.
- La tilde diacrítica.
- La lírica primitiva y la épica en la Edad Media.
- Describe a un héroe épico.
- Una guía de viaje.

## UNIDAD 3

- El sintagma nominal.
- Recita un poema.
- La acentuación extranjerismos y palabras compuestas.
- La lírica culta en la Edad Media.
- Ubi sunt?
- Un estudio estadístico

## UNIDAD 4

- El sintagma adjetival y el sintagma adverbial.
- Transforma un diálogo en una escena teatral.
- Los nombres propios.
- La prosa y el teatro en la Edad Media.
- Escribe un cuento con moraleja.
- Un concurso literario.

# SEGUNDO TRIMESTRE

## UNIDAD 5

- El sintagma nominal sujeto.
- Describe un cuadro.
- Las letras *b* y *v*.
- La Celestina.
- *Carpe diem*.

## UNIDAD 6

- El sintagma verbal. El predicado.
- Expresa sentimientos y emociones.
- Las letras *g* y *j*.
- La poesía amorosa en el primer Renacimiento.
- *Locus amoenus*
- Un plano de metro.

## UNIDAD 7

- Los complementos verbales.
- Dramatiza una entrevista.
- La letra *h*.

- La lírica en el segundo Renacimiento.
- Los símbolos.
- Un magacín informativo.

#### UNIDAD 8

- El texto y sus propiedades.
- Lee en voz alta.
- La prosa y el teatro renacentista.
- Representa un paso.
- El viaje de fin de curso.

### TERCER TRIMESTRE

#### UNIDAD 9

- La descripción, la narración y el diálogo.
- Escribe un diálogo.
- Los signos de puntuación (I).
- Miguel de Cervantes y Don Quijote.
- El debate.

#### UNIDAD 10

- La exposición y la argumentación.
- Participa en un foro de debate.
- Los signos de puntuación (II).
- La poesía en el Barroco.
- Antítesis, oxímoron y paradoja.
- Una exposición oral.

#### UNIDAD 11

- Los textos periodísticos y publicitarios.
- La carta al director.
- Las palabras juntas y separadas (I).
- La prosa en el Barroco.
- El periódico escolar.

#### UNIDAD 12

- Los textos de la vida cotidiana.
- El diario personal.
- Palabras juntas y separadas (II).
- El teatro en el Barroco.
- Dramatiza una escena teatral.
- Un programa de fiestas.

## 4) Distribución de los contenidos de 4º ESO

### PRIMER TRIMESTRE

#### UNIDAD 1

- El léxico del castellano.
- Ortografía: la escritura de extranjerismos y latinismos.
- Literatura del siglo XVIII.
- Uso del diccionario.
- Escritura de un texto epistolar.

#### UNIDAD 2

- El nombre y el adjetivo. El sintagma nominal y el sintagma adjetival.
- Reglas de acentuación. Cambios en la acentuación gráfica.
- El Romanticismo literario.
- La descripción oral.
- La lectura poética.

#### UNIDAD 3

- Los determinantes y los pronombres. Adverbio, preposición y conjunción. Sintagma adverbial y sintagma preposicional.
- Las letras *h, g, j*. Las impropiedades léxicas.
- El Realismo y el Naturalismo literarios.
- La conversación telefónica.
- Escritura de una narración realista.

#### UNIDAD 4

- El verbo. El sintagma verbal.
- La oración simple: complementos y clasificación.
- Las letras *b, v, x*. Los prefijos.
- El Modernismo y la Generación del 98.
- La lectura dramatizada
- Escritura de un cuento modernista.

### SEGUNDO TRIMESTRE

#### UNIDAD 5

- La oración compuesta. Yuxtaposición y coordinación.
- Las palabras homónimas. Queísmo y dequeísmo.
- El novecentismo y las vanguardias literarias.
- Vocalización.
- Escritura de un caligrama.

## UNIDAD 6

- La oración compuesta II. Subordinación sustantiva y subordinación adjetiva.
- Las palabras parónimas. Las terminaciones -sión, -ción, -cción.
- La Generación o Grupo del 27.
- La lectura de textos teatrales.
- Composición de haikus.

## UNIDAD 7

- La oración compuesta III. Subordinación adverbial.
- La escritura de expresiones numéricas. Escritura de ordinales y fraccionarios.
- La poesía desde 1939 a 1975.
- La ironía en literatura.
- Los programas radiofónicos.

## UNIDAD 8

- Las variedades de la lengua
- Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. Empleo de abreviaturas.
- El teatro desde 1939 a 1975.
- Escritura de textos teatrales.

## **TERCER TRIMESTRE**

### UNIDAD 9

- El texto.
- Palabras juntas y palabras separadas. Sendos y ambos.
- La novela desde 1939 a 1975.
- La exposición oral.
- Los relatos colectivos.

### UNIDAD 10

- Los textos expositivos y los textos argumentativos.
- Los signos de puntuación I. Usos incorrectos de la coma.
- El texto argumentativo dialogado.
- La literatura hispanoamericana.
- El texto didáctico.

### UNIDAD 11

- Los textos periodísticos y publicitarios.
- Los signos de puntuación II. El punto y los paréntesis.
- El comentario de textos literarios (I).
- Creación de un anuncio publicitario.
- El diálogo teatral.

## UNIDAD 12

- Los textos de la vida cotidiana.
- Los signos de puntuación III. Empleo de y/o al inicio de interrogativas y de exclamativas.
- El comentario de textos literarios (II).
- La entrevista de trabajo.
- El trabajo de investigación.

## PLAN DE LECTURAS

**1º ESO:** *El misterio de los bailarines. Lucero de Plata*, A. Conan Doyle, Ed. Vicens-Vives  
*Abdel*, Enrique Páez, Ed. El Barco de Vapor  
*¿Quién cuenta las estrellas?*, L.Lowry, Ed. Oxford

**2º ESO:** *Crónicas de la Torre I: El valle de los lobos*, Laura Gallego, Ed. SM  
*Crónicas de la Torre II: La maldición del maestro*, Laura Gallego, Ed. SM  
*Crónicas de la Torre III: La llamada de los muertos*, Laura Gallego, Ed. SM

**3º ESO:** *La leyenda del Cid*, A. Sánchez Aguilar, Ed. Vicens Vives  
*Lázaro de Tormes*, Anónimo, Ed. Vicens Vives  
*Novelas ejemplares: Rinconete y Cortadillo. El licenciado vidriera*, M. de Cervantes, Ed. Vicens Vives

**4º ESO:** *Leyendas*, Gustavo A. Bécquer, Ed. Vicens Vives  
*Oliver Twist*, Charles Dickens, Ed. Vicens Vives  
*Relato de un naufrago*, Gabriel García Márquez, Ed. Tusquets

## 10.-Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es reconocida como uno de los pilares fundamentales del Sistema Educativo. La legislación establece que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En la legislación citada al principio de la programación, leemos que los centros docentes dispondrán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una **atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades**. Dichas medidas estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad se orienta hacia el alumnado con necesidades educativas específicas, es decir, aquellos alumnos y alumnas que requieran, en un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas. Debemos garantizar que todos los alumnos/as desarrollen

determinados procesos de formación considerados imprescindibles para posibilitar una incorporación positiva en su contexto más inmediato, tanto profesional como académico. Para llevar a cabo esta tarea se proponen una serie de medidas de atención a la diversidad.

## **A) EN CLASE**

El profesor/a adaptará su labor docente, ajustándola al grupo-clase y la disparidad de ritmos de aprendizajes, sin que suponga la renuncia a los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar como mínimos. En este sentido, se planificarán una serie de actuaciones que permitan dar respuesta a la diversidad de alumnos dentro de dicho grupo-clase, procurando la adaptación en la programación, tanto en la metodología empleada, como en los materiales utilizados, proporcionando el refuerzo de aspectos como la ortografía, así como la ampliación de contenidos en alumnos/as con altas capacidades.

De esta manera, se hará la distinción entre los contenidos básicos y los complementarios; se determinará el grado de dificultad de los contenidos y las actividades programadas, con el objeto de alcanzar la adecuación entre estos y las capacidades que presentan los alumnos/as; programación de actividades de aprendizaje variadas, con diferentes grados de dificultad, que persiguen distintos propósitos (actividades de recuperación para los que no alcancen los contenidos mínimos; actividades de profundización para los que, habiendo alcanzado dichos objetivos, puedan avanzar más; las actividades de refuerzo y repaso que nos permitirán consolidar contenidos y, en su caso, recuperar lo no adquirido en su momento; las actividades de ampliación e investigación favorecerán las técnicas de trabajo autónomo y permitirán que cada alumno escoja las actividades más acordes con sus intereses y aplique el ritmo y la forma de trabajo más adecuado a sus características individuales); establecer formas de agrupamiento de alumnos en grupos heterogéneos de manera que, trascendiendo el marco del aula, se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos con menos capacidades respecto de aquellos otros alumnos con más capacidades.

En general, se seguirán las indicaciones siguientes:

- Explicación más clara y más simple para aquellos alumnos que tengan ciertas carencias en la asignatura.
- Preguntas directas a los alumnos según su nivel de conocimiento.
- Elección de diferentes tareas según la capacidad de los alumnos.
- Valorar en sus tareas y pruebas no solo la contestación del alumno, sino su esfuerzo personal.

Tras la evaluación inicial, asimismo, se tomarán las medidas de carácter general que se estimen oportunas, tanto en el trabajo en clase y en casa como en las pruebas de evaluación programadas durante los trimestres (graduación en la dificultad de las actividades, flexibilización de los tiempos, cambio en las lecturas propuestas por otros títulos de menor extensión y/o complejidad).

## **B) ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA**

Antes del día 9 de octubre, fecha de la primera reunión de los tutores/as con las familias, los profesores/as informarán a los alumnos/as de sus grupos que tengan pendiente la materia del curso anterior, de cuál es su situación y las medidas que se han de poner en práctica para alcanzar la evaluación positiva de la misma.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se propone el siguiente plan de apoyo para la recuperación de materias pendientes:

### **PLAN DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

Para recuperar la asignatura de Lengua y Literatura pendiente de cursos anteriores, el procedimiento a seguir será el que se explica a continuación:

#### **1) DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

La materia se repartirá en tres trimestres.

**1º ESO:** 1er. trimestre, temas del 1 al 5

2º trimestre, temas del 6 al 10

3er. trimestre, temas del 11 al 14

**2º ESO:** 1er. trimestre, temas del 1 al 5

2º trimestre, temas del 6 al 10

3er. trimestre, temas del 11 al 14

**3º ESO:** 1er. trimestre, temas del 1 al 4

2º trimestre, temas del 5 al 8

3er. trimestre, temas del 9 al 12

Si un alumno/a no superara uno de los tres trimestres, tendrá la oportunidad de recuperar dicha parte en el examen del tercer trimestre.

#### **2) ACTIVIDADES PREVIAS AL EXAMEN**

Cada alumno/a tendrá la posibilidad de realizar una serie de actividades voluntarias cada trimestre sobre las unidades a estudiar, que podrán ser entregadas hasta el día antes del examen.

#### **3) FECHA Y HORA DE LOS EXÁMENES**

Primer trimestre: **21 de noviembre a las 17:00 (jueves)**

Segundo trimestre: **25 de marzo a las 17:00 (miércoles)**

Tercer trimestre: **27 de mayo a las 17:00 (miércoles)**

#### **4) PUNTUACIÓN**

Las actividades voluntarias puntuarán hasta un máximo de 3 puntos (30%), según su grado de elaboración, corrección y presentación. El examen soportará el 100% restante de la nota, siendo 3 la nota mínima para sumar la obtenida en las actividades.



## **5) MATERIALES PARA EL ALUMNADO**

Se entregará a cada alumno/a un ejemplar del libro de texto del curso anterior para poder preparar tanto las actividades como el estudio de las unidades didácticas de cada examen. El alumno/a entregará el libro al finalizar el último de los exámenes de recuperación y, en caso de que no haya superado la materia, se le volverá a entregar para que pueda trabajar durante el verano y presentarse al examen extraordinario de septiembre.

## **6) TUTORÍAS Y ATENCIÓN AL ALUMNADO PENDIENTE**

Durante los recreos, los alumnos/as serán atendidos por el profesorado de Lengua.

## **7) DOCUMENTO BASE**

## PLAN DE APOYO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

### MATERIA: **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

Para recuperar la asignatura de Lengua y Literatura pendiente de cursos anteriores, el procedimiento a seguir será el que se explica a continuación:

La materia se repartirá en tres trimestres. Si un alumno/a no superara uno de los tres trimestres, tendrá la oportunidad de recuperar dicha parte en el examen del tercer trimestre. Asimismo, el alumno/a que no se presente a alguno de los dos primeros trimestres, podrá optar a examinarse en el tercer trimestre de la asignatura completa.

Cada alumno/a podrá realizar una serie de actividades voluntarias cada trimestre sobre las unidades a estudiar. La presentación de estas actividades se puntuará con un máximo de 3 puntos, según su grado de elaboración, corrección y presentación. El alumno/a que opte por la presentación de dichas actividades, sumará la nota obtenida en las mismas a la alcanzada en el examen, siendo la nota final de cada trimestre la suma de ambas. **El plazo máximo de entrega de dichas actividades será el día antes de cada examen trimestral.**

Los alumnos/as que presenten dudas durante la preparación de las pruebas trimestrales, podrán pedir tutorías durante los recreos a cualquiera de las profesoras que imparten la materia de Lengua Castellana y Literatura.

#### 1. FECHA Y HORA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
FECHA DE PRUEBAS	21 de noviembre 17:00	25 de marzo 17:00	27 de mayo 17:00

2. PROFESORADO RESPONSABLE Y HORA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA

CURSO	PROFESORADO RESPONSABLE	HORARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA	SESIONES DE REPASO CON EL PROFESORADO ¿Es obligatoria la asistencia a las mismas?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
	DEPARTAMENTO DE LENGUA	RECREO	
	DEPARTAMENTO DE LENGUA	RECREO	
	DEPARTAMENTO DE LENGUA	RECREO	

3. DESGLOSE DEL CONTENIDO DE ACTIVIDADES Y PRUEBAS POR CURSO

CURSO PENDIENTE	TRABAJOS <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	PRUEBAS
1 <sup>er</sup> trimestre	Temas	Examen jueves 21 de noviembre 17:00
2 <sup>o</sup> trimestre	Temas	Examen miércoles 25 de marzo 17:00
3 <sup>er</sup> trimestre	Temas	Examen miércoles 27 de mayo 17:00

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿QUÉ PUNTÚA?	¿EN QUÉ PORCENTAJE?
<input type="checkbox"/> Actividades voluntarias y asistencia en recreos	Podrán sumar hasta 3 puntos a la nota obtenida en el examen.
<input type="checkbox"/> Pruebas escritas	Se puntuará de 0 a 10

5. SI NO SE SUPERA LA MATERIA PENDIENTE EN JUNIO...

SI NO APRUEBO EN JUNIO, ¿QUÉ DEBO HACER PARA RECUPERAR EN SEPTIEMBRE?	
<input type="checkbox"/> Presentarme a la materia entera	Examen en septiembre

6. MATERIAL PARA EL ALUMNADO

TIPO DE MATERIAL	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TIRMESTRE
<input type="checkbox"/> Libro de texto  Código de Barras:	Firma del alumno :  Fecha:		

En Arroyo de la Miel, a .....de 20.....

Fdo: Jefatura de Departamento

## C) MEDIDAS ADOPTADAS TRAS LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL

Tras la evaluación inicial, y en colaboración con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido tomar las siguientes medidas de atención con los alumnos/as que se detallan:

### Alumnos/as con medidas de atención a la diversidad

#### 1º ESO

**A. A.:** ACNS. Material ordinario y examen adaptado. Se adaptan las lecturas obligatorias a lecturas de textos cortos.

**J. A. A.:** adaptación curricular significativa. En un principio, no realizará lecturas obligatorias.

**A. J. G.:** ACNS. Material ordinario y exámenes adaptados.

**J. P.:** altas capacidades. Seguimiento.

**D. J. C.:** ACNS. Lectura de textos cortos y fragmentos.

**A. M.:** ACNS. Material adaptado y refuerzo de lectoescritura.

**J. H.:** ACNS. Material y lecturas adaptados.

**J. J. G.:** adaptación curricular significativa. En un principio, no realizará lecturas completas.

**M. P.:** adaptación curricular significativa. En un principio, no realizará lecturas obligatorias.

**S. P.:** adaptación curricular significativa. En un principio, no realizará lecturas obligatorias.

#### 2º ESO

**J. P. F.:** ACNS. Material ordinario y exámenes adaptados. Lecturas adaptadas.

**F. M.:** material ordinario y examen adaptado (graduación de preguntas, menos cuestiones, enunciados más simples). Comenzará con lecturas cortas.

**O. O.:** adaptación curricular significativa. En un principio, no realizará lecturas obligatorias.

**F. S. A.:** medidas de carácter general, material ordinario y examen adaptado. En función de los resultados, se valorará si necesita adaptar las lecturas obligatorias.

**J. J. A.:** adaptación curricular significativa. Lecturas adaptadas.

**M. G.:** ACNS. Material y exámenes adaptados. Lectura de textos cortos y fragmentos

#### 3º ESO

**N. R.:** material ordinario y seguimiento. En función de los resultados, se valorará si necesita material adaptado y/o exámenes.

**E. Z.:** adaptación curricular significativa. Lecturas adaptadas.

**C. G.:** material ordinario y examen adaptado.

**A. B.:** material ordinario y seguimiento.

#### 4º ESO

**A. J. L.:** material ordinario y examen adaptado. Lecturas adaptadas.

**C. M.:** medidas de carácter general: examen y lecturas adaptadas.

**R. M.:** adaptación de acceso al currículum.

**E. N.:** adaptación curricular significativa.

**N. K.:** adaptación curricular significativa. Material de español.

**J. Z.:** adaptación curricular no significativa. Material ordinario, examen y lecturas adaptados.

## **11.-Evaluación**

En los siguientes cuadros se recogen los criterios de evaluación con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los cursos de Lengua Castellana y Literatura:

## Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p><b>Escuchar</b></p> <p>-El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>-Observación, reflexión, comprensión y valoración del</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

<p>sentido global de debates, coloquios, coloquios y conservaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>-El diálogo.</p> <p>-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p><b>Hablar</b></p> <p>-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales, formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>-Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <p>-Audición y análisis de textos</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, ...).</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>



<p>de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>-El flamenco.</p> <p>-Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>-Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>7.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

	<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>9.1 Reconoce y valora la riqueza lingüística de las hablas andaluzas.</p>
	<p>10. Recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>10.2 Conoce la estructura y valora el contenido de textos orales.</p>
	<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>11.1 Identifica características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p><b>Leer</b></p> <p>-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando sencillas de autoevaluación.</p>

<p>textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p> <p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>-El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.</p> <p>-Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>-Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>Escribir</b></p> <p>-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, ...</p>
<p><b>Escribir</b></p> <p>-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>

<p>-La escritura como proceso.          -Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.          -Resumen y esquema.          -Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).          -Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.          -Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.          4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.          4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc., y redacta borradores de escritura.          5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.          5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,</p>

		gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA, CSC</b></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal, académico y social imitando modelos.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

<p><b>La palabra</b>                  -Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.                  -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.                  -Familia léxica.                  -Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.                  -Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.                  -Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.                  -Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.                  1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.                  1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.                  2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.</p>
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>

<p>soporte papel como digital. -Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. -Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales</b></p> <p>-Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. -Oraciones impersonales.</p> <p><b>El discurso</b></p> <p>-Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
	<p>7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>

<p>mediante sinónimos).          -Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.          -La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.          -Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p><b>Las variedades de la lengua.</b>          -Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.          - La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.   <b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.   <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>11.2 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.   <b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>12.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.   <b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>13.1 Conoce y usa las normas ortográficas y gramaticales en sus producciones escritas, valorando la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>



Bloque 4. Educación literaria

<p><b>Plan lector</b>          -Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.          -Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.          -Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p><b>Creación</b>          -Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.          - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.  <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.  <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>4.- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.          1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.          1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.          3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.          3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Desarrolla el gusto por la lectura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
--	--	--

<p>para la realización de trabajos.</p> <p>-Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>-Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>-Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación</p>	<p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CD</b></p>	<p>5.1 Lee y comprende una selección de textos literarios, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario, emitiendo juicios personales sobre los mismos.</p> <p>6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	---	---

## Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p><b>Escuchar</b></p> <p>-El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>-Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de debates, coloquios, coloquios y conservaciones espontáneas; de la intención comunicativa</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4 Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e</p>

<p>de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>-El diálogo.</p> <p>-Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>-El flamenco.</p> <p>-Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>		<p>integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>Hablar</b></p> <p>-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>

<p>-Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <p>-Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, ...).</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>7.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>

	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
	<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>9.1 Reconoce y valora la riqueza lingüística de las hablas andaluzas.</p>
	<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>10.2 Conoce la estructura y valora el contenido de textos orales.</p>
	<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>11.1 Identifica características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p><b>Leer</b> -Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2 Comprende el significado palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto</p>

<p>escritos. -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p>		<p>poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando sencillas de autoevaluación.</p>
<p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. -El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. -Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.  <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas. 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, ...</p>

<p>la información y la comunicación como fuente de obtención de información. -Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>Escribir</b> -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, redacción y revisión. -La escritura como proceso.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>-Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. -Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). -Noticias y crónicas. -Interés por la buena presentación de los escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA, CSC</b></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos,..., autónomamente.</p>



<p>-Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>		
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc., y redacta borradores de escritura.  5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>
	<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal, académico y social imitando modelos.  6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.  6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.  6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido  6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales y explica por escrito</p>

		el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</b>		
<p><b>La palabra</b></p> <p>-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

<p>morfemas flexivos y derivativos. -Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. -Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. -Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. -Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. -Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. -Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>

<p>-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales</b>          -Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.          - Frase y oración.          -Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.          -Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.          -Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.          -Oración copulativa y oración predicativa.          -Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p><b>El discurso</b>          -El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.          -El texto como unidad básica</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CD</b></p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
	<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>

<p>de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Características lingüísticas del texto.</li> <li>-Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</li> <li>- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</li> <li>-Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> </ul>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
<p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>11.2 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>12.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>

<p>-La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>13.1 Conoce y usa las normas ortográficas y gramaticales en sus producciones escritas, valorando la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p><b>Plan lector</b></p> <p>-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>-Introducción a la literatura a través de la lectura y la creación de textos.</p> <p>-Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas</p>

<p>-Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>-Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p><b>Creación</b></p> <p>-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con</p>	<p>del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CD, CSC</b></p>	<p>propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, resumiendo su contenido y fomentando el gusto por la lectura en todas sus variantes.</p> <p>6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
---	--	--

<p>intención lúdica y creativa. -Consulta utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CD</b></p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	---

<h2 style="text-align: center;">Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO</h2>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p>		
<p><b>Escuchar</b> -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. -Comprensión, interpretación y</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>



<p>valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>-Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>-Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>-El flamenco.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>-Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p><b>Hablar</b></p> <p>-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>

<p>textos orales.</p> <p>-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>-Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <p>-Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
--	---	--

	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>7.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
	<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>9.1 Reconoce y valora la riqueza lingüística de las hablas andaluzas.</p>
	<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>10.2 Conoce la estructura y valora el contenido de textos orales.</p>
	<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>11.1 Identifica características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

<p><b>Leer</b>          -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.          -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.          -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.          -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.          -El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.          -Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.          -Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.   <b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.          1.2 Comprende el significado palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.          1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.          1.4 Deduce la idea principal de un texto y reconoce ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.          1.5 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.          1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando sencillas de autoevaluación.</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.   <b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.          2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.          2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.          2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.          2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>

<p><b>Escribir</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</li> <li>-La escritura como proceso.</li> <li>-Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.</li> <li>-Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</li> <li>-Noticias y artículos de opinión.</li> <li>-Interés por la buena presentación de los textos</li> </ul>		<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, ...</p>
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>

<p>escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>-Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA, CSC</b></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc., y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
	<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal, académico y social imitando modelos.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las</p>

		<p>exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</b>		
<p><b>La palabra</b></p> <p>-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

<p>constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</p> <p>-Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.</p> <p>-Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>-Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>-Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p> <p>-Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p> <p>-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>



<p><b>Las relaciones gramaticales</b>          -Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.          -Frase y oración.          -Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.          -Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.          -Oración copulativa y oración predicativa.          - Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales</p> <p><b>El discurso</b>          -Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.          -Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.          -La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las</p>	<p>enriquecer el propio vocabulario.  <b>Competencias: CCL, CAA, CD</b></p>	
	<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.          7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.  <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.          8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.          8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
	<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.  <b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>

<p>modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>-Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto</p> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <p>-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>-La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>13.1 Conoce y usa las normas ortográficas y gramaticales en sus producciones escritas, valorando la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p><b>Plan lector</b></p> <p>-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>-Introducción a la literatura a través de la lectura y la creación de textos.</p> <p>-Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>-Lectura comentada y</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas</p>

<p>recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p> <p>-Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.</p> <p>-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</p> <p>-Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca</p>	<p>del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CSC</b></p>	<p>propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
--	--	---

<p>como espacio de lectura e investigación.</p> <p><b>Creación</b></p> <p>-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>-Consulta utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CD, CSC</b></p>	<p>6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CD</b></p>	<p>7.1 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

<b>Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO</b>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p><b>Escuchar</b></p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>

<p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>-Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conservaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p><b>Hablar</b></p> <p>-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>-Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de</p>		<p>1.4 Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5 Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6 Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
<p>2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>		<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>		<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y</p>

<p>los medios de comunicación. El debate.</p>		<p>subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula,</p>

		<p>analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>
	<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>9.1. Reconoce y valora la riqueza lingüística de las hablas andaluzas.</p>



	<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p><b>Competencias: CCL, CSC, CEC</b></p>	<p>10.2 Conoce la estructura y valora el contenido de textos orales.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p><b>Leer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</li> <li>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li> <li>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</li> <li>-Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la</li> </ul>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>

<p>lectura. -Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p><b>Escribir</b> -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. -Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. -Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. -Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC, CEC</b></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías.</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>
---	---	---

	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos,..., autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA</b></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>

	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><b>Competencias: CCL, CD, CAA, CSC</b></p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</p>		
<p><b>La palabra</b> -Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>1.1 Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>

<p>determinantes y a los pronombres. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. -Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. -Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. -Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen</p>
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>

<p><b>Las relaciones gramaticales</b> -Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p>	<p>compuestas. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. <b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente</p>
<p><b>El discurso</b> -Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. -Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de</p>	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. <b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>

<p>los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos)</p> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <p>-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA</b></p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
	<p>11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CSC</b></p>	<p>11.1 Conoce y respeta la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos.</p> <p>11.2 Conoce y valora la modalidad lingüística andaluza y reconoce algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p><b>Plan lector</b></p> <p>-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la</p>

<p>juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>-Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>-Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p><b>Creación</b></p> <p>-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>-Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>		<p>atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y</p>



	<p>expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC</b></p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuente de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><b>Competencias: CCL, CAA, CEC, CD</b></p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

## Evaluación inicial

La evaluación inicial es de gran importancia, sobre todo en los grupos de 1º ESO, ya que se trata de un instrumento que nos permite conocer la situación de la que partimos, detectar necesidades específicas del alumnado y, tal y como mencionamos en el apartado de contenidos, reajustar la secuenciación de los mismos y su distribución. Asimismo, nos permite organizar con buen criterio los grupos de Refuerzo de Lengua, tanto de 1º como de 4º, y adaptar la programación didáctica a las necesidades reales de los alumnos y alumnas.

## Instrumentos de calificación

Los instrumentos de calificación de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- 1) La observación sistemática sobre el trabajo diario en el aula y las tareas de casa.
- 2) El cuaderno de clase (en 1º y 2º).
- 3) Pruebas periódicas, al menos dos por trimestre, tanto orales como escrita.
- 4) Miniexámenes, pruebas escritas u orales sobre aspectos concretos de las unidades (al menos, uno por unidad).
- 5) El análisis de las producciones orales y escritas de los alumnos/as, así como sus intervenciones en el aula.
- 6) Exposiciones orales, haciendo uso de las TIC.
- 7) Pruebas de comprensión oral.
- 8) Creación de textos de intención literaria.
- 9) Lecturas de textos, obligatorias y optativas, con cuestionarios y/o trabajos específicos.
- 10) Participación e interés por la materia.

## Peso de los instrumentos de calificación

### a) 1º ESO

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

-El **60% de la nota**, procederá de las pruebas y trabajos a realizar. La calificación estará matizada con criterios como la ortografía, expresión escrita y presentación, de acuerdo con el plan de lectura y escritura aprobado por el centro. Por trimestre, se realizará al menos una prueba y/o trabajo por unidad. En ningún caso se repetirá el ejercicio a un alumno/a que haya faltado el día señalado para la prueba escrita sin causa debidamente acreditada mediante una justificación. Una prueba no realizada se puntuará con cero.

-El **15% de la nota**, procederá del trabajo diario y la actitud en clase.

-El **10% de la nota**, procederá de la realización de lecturas de obras literarias juveniles.

-El **5% de la nota**, procederá de las exposiciones orales que se realizarán en clase, tanto individuales como colectivas, haciendo uso de las TIC para su presentación.

-El **5% de la nota**, procederá de la comprensión oral.

-El **5% de la nota**, procederá de los trabajos de creación literaria a realizar.

Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 5.

Con respecto a los criterios de evaluación anteriormente señalados, los instrumentos de calificación y el peso de dichos instrumentos se distribuyen de la siguiente forma:

**Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar

**Instrumento de evaluación:** exposición oral y prueba de comprensión oral.

**Peso:** 1 (0,5 en exposición oral; 0,5 en prueba de comprensión oral).

**Bloque 2.** Comunicación escrita: leer y escribir

**Instrumento de evaluación:** trabajos de creación y prueba escrita

**Peso:** 2,5 (0,5 en trabajo; 2 en prueba escrita).

**Bloque 3.** Conocimiento de la lengua

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita

**Peso:** 3

**Bloque 4.** Educación literaria

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita y prueba específica sobre lectura

**Peso:** 2 (1 en prueba escrita; 1 en prueba específica sobre la lectura).

**Instrumento específico del Departamento:** Actitud y trabajo diario

**Peso:** 1,5

## **b) 2º ESO**

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

-El **60% de la nota**, procederá de las pruebas y trabajos a realizar. La calificación estará matizada con criterios como la ortografía, expresión escrita y presentación, de acuerdo con el plan de lectura y escritura aprobado por el centro. Por trimestre, se realizará al menos una prueba y/o trabajo por unidad. En ningún caso se repetirá el ejercicio a un alumno/a que haya faltado el día señalado para la prueba escrita sin causa debidamente acreditada mediante una justificación. Una prueba no realizada se puntuará con cero.

-El **15% de la nota**, procederá del trabajo diario y la actitud en clase.

-El **10% de la nota**, procederá de la realización de lecturas de obras literarias juveniles.

-El 5% de la nota, procederá de las exposiciones orales que se realizarán en clase, tanto individuales como colectivas, haciendo uso de las TIC para su presentación.

-El 5% de la nota, procederá de la comprensión oral.

-El 5% de la nota, procederá de los trabajos de creación literaria a realizar.

Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 5.

Con respecto a los criterios de evaluación anteriormente señalados, los instrumentos de calificación y el peso de dichos instrumentos se distribuyen de la siguiente forma:

**Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar

**Instrumento de evaluación:** exposición oral y prueba de comprensión oral.

**Peso:** 1 (0,5 en exposición oral; 0,5 en prueba de comprensión oral).

**Bloque 2.** Comunicación escrita: leer y escribir

**Instrumento de evaluación:** trabajos de creación y prueba escrita

**Peso:** 2,5 (0,5 en trabajo; 2 en prueba escrita).

**Bloque 3.** Conocimiento de la lengua

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita

**Peso:** 3

**Bloque 4.** Educación literaria

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita y prueba específica sobre lectura

**Peso:** 2 (1 en prueba escrita; 1 en prueba específica sobre la lectura).

**Instrumento específico del Departamento:** Actitud y trabajo diario

**Peso:** 1,5

### **Consideraciones específicas para 1º y 2º ESO:**

- a) Cada día que el alumno/a no tenga elaborada la tarea, será puntuado con un negativo. Cada negativo restará 0,25 a la puntuación destinada a cuaderno y trabajo (1,5).
- b) Siguiendo el proyecto lingüístico de centro, en cada una de las producciones escritas del alumnado, ya sean pruebas y/o trabajos, las faltas de puntuación se penalizarán con 0,1 y las de ortografía con 0,2, pudiendo el alumno/a restar a su nota final un máximo de 1 punto. Asimismo, la correcta presentación, caligrafía y ortografía se gratificarán con un máximo de 0,5.
- c) Los alumnos/as podrán realizar tantas lecturas voluntarias de obras sugeridas por el profesorado o seleccionadas por ellos/as mismos/as (bajo la supervisión del profesorado) como deseen al trimestre. Dichas lecturas serán comprobadas

por unas preguntas orales, para valorar si se han realizado y han contribuido al itinerario lector del alumno/a. Estas lecturas de carácter voluntario se gratificarán con un máximo de 1 punto al trimestre, siempre y cuando se hayan alcanzado los contenidos mínimos de la evaluación.

### c) 3ºESO

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

-El 70% de la nota, procederá de las pruebas y trabajos a realizar. La calificación estará matizada con criterios como la ortografía, expresión escrita y presentación, de acuerdo con el plan de lectura y escritura aprobado por el centro. Por trimestre, se realizará al menos una prueba y/o trabajo por unidad. En ningún caso se repetirá el ejercicio a un alumno/a que haya faltado el día señalado para la prueba escrita sin causa debidamente acreditada mediante una justificación. Una prueba no realizada se puntuará con cero.

-El 10% de la nota, procederá de las exposiciones orales que se realizarán en clase, tanto individuales como colectivas, haciendo uso de las TIC para su presentación.

-El 10% de la nota, procederá de la realización de lecturas de obras literarias juveniles.

-El 5% de la nota, procederá de la comprensión oral.

-El 5% de la nota, procederá de trabajos de creación literaria.

Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 5.

Con respecto a los criterios de evaluación anteriormente señalados, los instrumentos de calificación y el peso de dichos instrumentos se distribuyen de la siguiente forma:

**Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar

**Instrumento de evaluación:** exposición oral y prueba de comprensión oral.

**Peso:** 1,5 (1 en exposición oral; 0,5 en prueba de comprensión oral).

**Bloque 2.** Comunicación escrita: leer y escribir

**Instrumento de evaluación:** trabajos de creación y prueba escrita

**Peso:** 2,5 (1,5 en trabajo; 1 en prueba escrita).

**Bloque 3.** Conocimiento de la lengua

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita

**Peso:** 3

**Bloque 4.** Educación literaria

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita y prueba específica sobre lectura

**Peso:** 3 (2 en prueba escrita; 1 en prueba específica sobre la lectura).

## d) 4º ESO

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

-El **70% de la nota**, procederá de las pruebas y trabajos a realizar. La calificación estará matizada con criterios como la ortografía, expresión escrita y presentación, de acuerdo con el plan de lectura y escritura aprobado por el centro. Por trimestre, se realizará al menos una prueba y/o trabajo por unidad. En ningún caso se repetirá el ejercicio a un alumno/a que haya faltado el día señalado para la prueba escrita sin causa debidamente acreditada mediante una justificación. Una prueba no realizada se puntuará con cero.

-El **10% de la nota**, procederá de las exposiciones orales que se realizarán en clase, tanto individuales como colectivas, haciendo uso de las TIC para su presentación.

-El **10% de la nota**, procederá de la realización de lecturas de obras literarias juveniles.

-El **5% de la nota**, procederá de la comprensión oral.

-El **5% de la nota**, procederá de trabajos de creación literaria.

Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 5.

Con respecto a los criterios de evaluación anteriormente señalados, los instrumentos de calificación y el peso de dichos instrumentos se distribuyen de la siguiente forma:

**Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar

**Instrumento de evaluación:** exposición oral y prueba de comprensión oral.

**Peso:** 1,5 (1 en exposición oral; 0,5 en prueba de comprensión oral).

**Bloque 2.** Comunicación escrita: leer y escribir

**Instrumento de evaluación:** trabajos de creación y prueba escrita

**Peso:** 2,5 (1,5 en trabajo; 1 en prueba escrita).

**Bloque 3.** Conocimiento de la lengua

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita

**Peso:** 3

**Bloque 4.** Educación literaria

**Instrumento de evaluación:** prueba escrita y prueba específica sobre lectura

**Peso:** 3 (2 en prueba escrita; 1 en prueba específica sobre la lectura).

### Consideraciones específicas para 3º y 4º ESO:

- a) Siguiendo el proyecto lingüístico de centro, en cada una de las producciones escritas del alumnado, ya sean pruebas y/o trabajos, las faltas de puntuación y las de ortografía con serán penalizadas con 0,2, pudiendo el alumno/a restar a

su nota final un máximo de 2 puntos. Asimismo, la correcta presentación, caligrafía y ortografía se gratificarán con un máximo de 0,5.

- b) Los alumnos/as podrán realizar tantas lecturas voluntarias de obras sugeridas por el profesorado o seleccionadas por ellos/as mismos/as (bajo la supervisión del profesorado) como deseen al trimestre. Dichas lecturas serán comprobadas por unas preguntas orales, para valorar si se han realizado y han contribuido al itinerario lector del alumno/a. Estas lecturas de carácter voluntario se gratificarán con un máximo de 1 punto al trimestre, siempre y cuando se hayan alcanzado los contenidos mínimos de la evaluación.

### **Consideraciones generales:**

- a) Debido al carácter sumatorio y continuo de la evaluación en una asignatura instrumental como es Lengua Castellana y Literatura, no se contempla la recuperación de trimestres en el siguiente. La nota final de junio (evaluación ordinaria) se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres. Los alumnos/as que no consigan la calificación de aprobado en la evaluación ordinaria de junio, se presentarán a una prueba de recuperación de aquellos contenidos no superados.
- b) Los alumnos/as que no hayan realizado la lectura trimestral podrán recuperarla en el trimestre siguiente y/o en la recuperación de junio.
- c) En caso de no alcanzar el aprobado, realizará el examen extraordinario en septiembre. En dicho examen, el alumno/a se presentará con toda la materia, a excepción de las lecturas obligatorias en caso de tenerlas aprobadas.

## **12.-Actividades extraescolares**

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el presente curso:

### **PRIMER TRIMESTRE**

- Representación teatral “Don Juan Tenorio” en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel. 4º ESO
- Participación en la actividad “Halloween”, con fragmentos literarios relacionados con el terror. Alumnado de 4ºESO
- Día contra la violencia machista. Alumnos/as de todos los cursos.
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre). Homenaje a Roald Dahl. Alumnos/as de todos los cursos.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Día de la Paz. Alumnos/as de todos los cursos.
- Participación en el Concurso de Redacción de Coca-Cola. 2º ESO
- Día de la mujer. Alumnos/as de todos los cursos.
- Excursión a Itálica y a Sevilla. 3º y/o 4º ESO y alumnado del Taller de Teatro.
- Cantares de Ciego. Representación en el centro.

### **TERCER TRIMESTRE**

- Día del libro (23 de abril). Alumnos/as de todos los cursos.
- Festival de Teatro Grecolatino (Málaga). 3º ESO y 4º ESO.
- Concurso de relatos y microrrelatos. Alumnos/as de todos los cursos.
- Ruta del 27. Paseo por Málaga visitando lugares relacionados con la Generación del 27. 4º ESO.

### **A LO LARGO DEL CURSO**

- Obras de teatro. Todos los cursos.
- Cine (adaptaciones literarias). Todos los cursos.
- Talleres literarios. Todos los cursos.
- Presentaciones literarias y encuentros con autores. Todos los cursos.
- Visitas a bibliotecas. Todos los cursos.



### 13.-Evaluación de la práctica docente y de los resultados escolares

La evaluación de la práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos/as es una obligación de todos los profesores/as para evaluar, de manera sistemática, nuestra labor. Es, en nuestra opinión, la reflexión sobre la práctica docente, un elemento de la formación permanente del profesorado. Para cumplir con esta tarea de manera efectiva y llevarla a cabo con rigor, hemos elaborado las siguientes tablas:

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	
ÍTEMS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
% de alumnado que aprueba la asignatura	
% de alumnado que recupera la asignatura pendiente	
% de alumnado con medidas de atención a la diversidad que aprueba la asignatura	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
ÍTEMS	1	2	3	Observaciones y propuestas de mejora
Las docentes que impartimos clase en el mismo nivel nos coordinamos de forma frecuente.				

<p>Comparo mi asignatura con otras del mismo dominio para enriquecerla y reforzarla (interdisciplinaridad).</p>				
<p>Elaboro mi programación tomando como referencia el Plan de Centro y los recursos del Centro.</p>				
<p>Las herramientas de evaluación que utilizo para medir las capacidades y el trabajo de los estudiantes están claras y bien definidas.</p>				
<p>Los alumnos conocen la programación del departamento: objetivos, criterios de evaluación, metodología...</p>				
<p>Utilizo diferentes agrupamientos en clase (trabajo individual, en parejas, en grupo).</p>				
<p>Utilizo recursos diferentes para presentar los contenidos (pizarra digital, libro, DVD, libro electrónico).</p>				
<p>Los ejercicios que propongo son variados y se extraen de fuentes diversas (ejercicios del libro del alumno, Internet, materiales auténticos...).</p>				
<p>Intento crear un clima de armonía y participación en clase, favoreciendo la inclusión.</p>				

## **14.-Medidas para la revisión y mejora de la programación**

Uno de los objetivos principales del sistema educativo consiste en someter a evaluación todos y cada uno de los procesos que lo integran y lo definen. En esta línea, se hace necesaria la revisión y mejora de la programación didáctica. A lo largo del presente curso escolar, se realizará un exhaustivo seguimiento de todos y cada uno de los elementos que componen la programación, especialmente durante las reuniones de departamento, con el objetivo de evaluar su eficacia y adecuarla a los distintos problemas que se vayan planteando durante el proceso educativo. Evaluaremos con especial atención cuestiones como las medidas de atención a la diversidad y si es necesario adecuarlas durante el curso; la consecución de objetivos y su vinculación a los procedimientos desarrollados; los criterios de evaluación; la calidad, variedad y adecuación de recursos didácticos en el aula. Todo ello con la finalidad de contribuir a la mejora de la teoría y práctica docente en su objetivo de acercarse a la realidad socioeducativa del alumno/a. Como hemos dicho anteriormente, esta evaluación se llevará a cabo en las reuniones de Departamento y sus conclusiones se recogerán en sus correspondientes actas.